



CIRCULAR 82/2025

XV “YO EL PITCH Y TÚ EL PUTT”

Escuela de Golf de la RFGM. 16 de noviembre de 2025

FECHAS:

16 de noviembre de 2025.

LUGAR:

Escuela de la RFGM.

SITUACIÓN:

Carretera de La Coruña, Km 7, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28040 Madrid.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por un aficionado que esté en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que posea hándicap igual o inferior a 36,4 y un aficionado que no posea (o haya poseído) licencia y no haya participado en la edición anterior. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas. No hay límite de edad para participar en esta competición.

FORMA Y MODALIDAD DE JUEGO:

Se jugarán 9 hoyos Medal Play Scratch. Se disputará bajo una modalidad especial en la cual el jugador que posee licencia y hándicap jugará hasta que la bola esté en green. En ese momento empezará a jugar el participante sin licencia que deberá golpear la bola hasta embocarla. Si el jugador sin hándicap al pegar el putt se saliese de green el jugador con hándicap volverá a jugar hasta volver a meter la bola en green.

CATEGORÍAS

Habrá dos categorías que vendrán determinadas por el hándicap del jugador que posea licencia y hándicap. La primera categoría la formarán la mitad de las parejas de hándicap más bajo y el resto conformarán la 2ª categoría.

INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Madrid desde las 10:00 horas del 3 de noviembre hasta las 10:00 horas del 10 de noviembre.

La inscripción será automática y por estricto orden de inscripción, si bien, una vez cubiertas las plazas disponibles, el jugador se podrá apuntar a la lista de espera.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Ascenderán a 25,00 € por pareja (Gastos de gestión incluidos). Se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Ganadores 1^a Categoría
- 2^º Clasificados 1^a Categoría
- Ganadores 2^a Categoría
- 2^º Clasificados 2^a Categoría

Para el jugador sin licencia de las parejas mejor clasificadas:

- 1^º clasificado: Un curso de golf gratuito* y un putter.
- 2^º clasificado: Descuento del 75% en un curso* y un putter.

Además, se entregará un obsequio a todos los participantes.

**Las condiciones del curso serán las aplicables en el club según disponibilidad.*

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

En Madrid, a 27 de octubre de 2025

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

“YO EL PITCH Y TÚ EL PUTT”

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por un aficionado que esté en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que posea hándicap y un aficionado que no posea (o haya poseído) licencia y no haya participado en la edición anterior. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas. No hay límite de edad para participar en esta competición.

El número de participantes no podrá exceder de 36 parejas. Si fuera necesario hacer el corte de admitidos será por riguroso orden de inscripción. El Comité de la Prueba se reserva la invitación de dos parejas incluidas en el cupo de 36 parejas.

FORMA Y MODALIDAD DE JUEGO:

Se jugarán 9 hoyos Medal Play Scratch. Se disputará bajo una modalidad especial en la cual el jugador que posee licencia y hándicap jugará hasta que la bola esté en green. En ese momento empezará a jugar el participante sin licencia que deberá golpear la bola hasta embocarla. Si el jugador sin hándicap al pegar el putt se saliese de green el jugador con hándicap volverá a jugar hasta volver a meter la bola en green.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las mismas para caballeros y damas.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego, las reglas locales permanentes de la RFGM así como por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

CADDIES.

“La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo"

DESEMPATES.

En caso de empate se desempatará en favor de la pareja con el jugador de hándicap de juego más alto. Si persistiese el empate se desempatará por los últimos 3 y 6 últimos hoyos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique en la circular correspondiente y deberá efectuarse como indique dicha circular.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

TROFEOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Ganadores 1^a Categoría
- 2^º Clasificados 1^a Categoría
- Ganadores 2^a Categoría
- 2^º Clasificados 2^a Categoría

Para el jugador sin licencia de las parejas mejor clasificadas:

- 1^º clasificado: Un curso de golf gratuito* y un putter.
- 2^º clasificado: Descuento del 75% en un curso* y un putter.

Además, se entregará un obsequio a todos los participantes.

**Las condiciones del curso serán las aplicables en el club según disponibilidad.*

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas Condiciones de la Competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Iniciación de la Real Federación de Golf de Madrid.